

## SOLICITUD DE COTIZACIONES DE BIENES

### CONTRATACIÓN DE LICENCIAS POWER BI PARA EL EQUIPO DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PROYECTO PROFECPIAM “FORTALECIMIENTO DE ECONOMÍAS COMUNITARIAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y NACIONALIDADES, AFROECUATORIANAS Y MONTUBIOS - PROFECPIAM”

## CONVOCATORIA

**Contratante:** Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria IEPS.

**Proyecto:** Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en los territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios PROFECPIAM.

**Título del contrato:** Contratación de Licencias Power BI para el Equipo de Monitoreo y Evaluación del Proyecto PROFECPIAM - IEPS

**País:** Ecuador

**N.º de préstamo:** 9163-EC

**SDC N.º:** EC IEPS-476361-GO-RFQ

**Emitida el:** 13 de mayo de 2025

1. El Gobierno de Ecuador (denominado en adelante “el Prestatario”) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para solventar el costo del proyecto Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en los territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios PROFECPIAM y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato para la Contratación de Licencias Power BI para el Equipo de Monitoreo y Evaluación del Proyecto PROFECPIAM - IEPS
2. El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria IEPS invita a los proveedores elegibles a presentar cotización sellada para la contratación de Licencias Power BI para el Equipo de Monitoreo y Evaluación del Proyecto PROFECPIAM – IEPS, conforme las especificaciones técnicas que constan más adelante.
3. El proceso se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva

con enfoque nacional en la que se utilice el método de impedimento (SDC), conforme lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, sexta edición marzo 2025, y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.

**4.** Se le solicita que presente una cotización para todos los bienes requeridos que se listan en esta invitación. Las cotizaciones de precios serán evaluadas teniendo en cuenta el conjunto de los ítems requeridos, sin adjudicaciones parciales; se adjudicará la contratación a la persona natural o jurídica que ofrezca el costo más bajo, siempre que cumpla sustancialmente con las especificaciones y requerimientos detallados en la Solicitud de Cotización. Si la(s) Cotizaciones(s) fuera(n) recibida(s) posteriormente al plazo establecido será(n) rechazada(s). Para facilitar la preparación de su Cotización de precios, adjunto encontrará las especificaciones técnicas, al igual que un formulario modelo para la presentación de su Cotización. Su Cotización deberá ser presentada de acuerdo con las instrucciones indicadas en la Sección 1 a continuación, y deberá ser dirigida a la dirección abajo señalada.

**5.** Sus cotizaciones deberán estar acompañadas de la documentación técnica adecuada y de cualquier otro material que sea pertinente a la cotización de los bienes.

**6.** Las cotizaciones deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas, conforme está descrito en esta Solicitud de Cotización.

**7.** Todas las Cotizaciones deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta, según el formato que consta en la Solicitud de Cotización.

**8.** Si un Oferente retira su Cotización durante el periodo de validez y/o no acepta la adjudicación del contrato, éste será excluido de la lista de Oferentes del proyecto por un periodo de dos años, según lo establecido en la declaración de mantenimiento de la oferta.

**9.** Su Cotización deberá ser presentada a más tardar hasta las 14:30 del 21 de mayo de 2025. Las Cotizaciones se abrirán en público en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen participar, el día 21 de mayo de 2025 a las 15h00 horas.

La dirección a la que se hace referencia más arriba es la Gerencia del proyecto PROFECPIAM Mgs. Janeth Torres Tambo  
Plataforma Gubernamental  
Desarrollo Social Av.  
Quitumbe Ñan y Amaru Ñan,  
Piso 6, oficina 608 Quito- de Ecuador Código postal: 170702

Teléfono: +593-2-3828-071 Ext. 336  
Dirección de correo electrónico:  
[adquisicionesprofecpiam@ieps.gob.ec](mailto:adquisicionesprofecpiam@ieps.gob.ec)  
Página web: [www.economiasolidaria.gob.ec](http://www.economiasolidaria.gob.ec)

Atentamente

Msc. Janett Torres  
Gerente de Proyecto  
**PROFECPIAM**